

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1321/2014 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2014, sobre el mantenimiento de la aeronavegabilidad de las aeronaves y productos aeronáuticos, componentes y equipos y sobre la aprobación de las organizaciones y personal que participan en dichas tareas

(Diario Oficial de la Unión Europea L 362 de 17 de diciembre de 2014)

En la página 48, en el anexo I, apéndice II, punto 5, epígrafe «Casilla 11: Situación/Trabajo», en el cuadro, fila i), segunda columna:

donde dice: «Inspeccionado»,

debe decir: «Revisado».
